



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00591368- -UNC-ME#FCC

VISTO:

Que resulta necesario conformar el Equipo de Gestión que cumplirá funciones en las diversas Secretarías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a fin de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Amelia Cristina Orquera, Leg. 43.499, reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse como Subsecretaria del Área de Infraestructura por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y por el tiempo de duración del mandato del actual Decano de la FCC.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Amelia Cristina Orquera, Leg. 43.499, como Subsecretaria del Área de Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y mientras se extienda el mandato del actual Decano y reconocer los servicios prestados desde el 01 de agosto de 2025 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416).

ARTÍCULO 2°: La Lic. Orquera deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos para su registro. Oportunamente, archivar.-

